



Federación Cantabra de Piragüismo

Casa del Deporte, Avda. del Deportes s/n

Santander 39012 Cantabria

Tel.: 609441500; 942 058 620

Fax.:942 058 620

e-mail: f_c_piraguismo@yahoo.es

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA FEDERACION CANTABRA DE PIRAGÜISMO

Lugar: Colindres (Alameda del ayuntamiento 1)

Fecha: 11 de febrero de 2022

1. ASISTENTES

Representación por clubs:

- 1 Natalia Escobedo (A.D. Escuela municipal de piragüismo Colindres)
- 2 Jose María Quintana (Kayak club Castro Urdiales)
- 3 Agustín Calderón (Club A.S. Cantabria multisport)
- 4 Ana Gonzalez (En representación del club deportivo elemental piragüismo San Martin)
- 5 Julio Ortiz (Club piragüismo Limpias)
- 6 Inmaculada Calderón (A.D. piragüismo Santander bodegas Mazón)

Estamento deportistas:

- 1 Jesús Torre
- 2 Iván Ateca
- 3 Aroa Calvo
- 4 Ester Jaca
- 5 Jose Andrés Echevarría

Técnico:

- 1 Javier López

Directiva F.C.P.:

- 1 Elena Echevarría
- 2 Rodrigo Jaca
- 3 Ernesto Goribar

2. ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2 Informe para el cierre del ejercicio económico 2021.
- 3 Propuesta presentada por la junta directiva de cuotas y licencias para la temporada 2021-2022.
- 4 Propuesta de presupuesto de la temporada 2022 presentada por la junta directiva.
- 5 Informe de presidente.
- 6 Propuesta presentada por la junta directiva del calendario de pruebas de ámbito autonómico de 2022. (Regatas organizada y propuestas por los clubes)
- 7 Ruegos y preguntas.



3. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Toma la palabra el presidente de la Federación Cántabra de Piragüismo dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a continuación al comienzo de la asamblea.

El orden del día con la explicación detallada de cada uno de los puntos de la asamblea se incluye como anexo al acta (Anexo B)

3.1. Lectura y aprobación del acta a de la asamblea anterior

Se da lugar a la lectura de la anterior asamblea ordinaria del 12 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

3.2. Cierre ejercicio económico 2021

Se repasan los ingresos y gastos habidos durante el año, con explicación de cada una de las partidas, sin ninguna indicación reseñable que señalar.

El año 2021 se cierra con un balance positivo de 6669,92€

3.3. Cuotas y licencias temporada 2021-2022.

Se proponen para su aprobación las cuotas del año 2021-2022, siendo el mismo importe que las aprobadas en la anterior asamblea de 2021, excepto las categorías de Pre-benjamins, Benjamins y Alevins que bajan de 22€ a 15€.

Estas cuotas no tendrán carácter retroactivo.

Se aprueba por unanimidad.

3.4. Propuesta presupuesto temporada 2022.

Se expone la previsión del presupuesto anual de ingresos y gastos para el año 2022.

El presidente explica que finalmente el campeonato de España por federaciones autonómicas no se realizara y esa partida ira destinada a la organización del campeonato de Cantabria de velocidad en las pistas de alguna comunidad colindante; Legutiano o Trasona.

Igualmente se indica que en presupuesto debería haber dos abonos de la federación española, pero a uno de ellos no ha sido posible acceder ya que actualmente no se dispone de técnico en la federación de Cantabria para justificar el ingreso.

La propuesta de presupuesto se aprueba por unanimidad.

3.5. Informe de presidente.

El presidente pasa a la lectura del informe de presidente, enviado por anterioridad a los presentes vía e-mail.

En resumen, se puede confirmar que el 2021 fue año récord en cuanto número de licencias tramitadas de deportistas y también se vio un aumento de un 7,08% de fichas femeninas.



Federación Cántabra de Piragüismo

Casa del Deporte, Avda. del Deportes s/n

Santander 39012 Cantabria

Tel.: 609441500; 942 058 620

Fax.:942 058 620

e-mail: f_c_piraguismo@yahoo.es

Además, se propone realizar un curso de árbitros para preparar al menos auxiliares.

Julio Ortiz indica que los días 26-27 de febrero se realizará un curso en Asturias. Siendo el curso para auxiliar únicamente el día 26.

3.6. Propuesta presentada por la Junta Directiva del calendario de pruebas de ámbito autonómico de 2022.

Se da paso a la lectura de la propuesta de pruebas de ámbito autonómico por parte de los clubes, como se indica en el anexo A a continuación.

Se aprueba el calendario por unanimidad.

3.7. Ruegos y preguntas

Finalmente se explica el proceso seguido para el reparto de las piraguas como premio de la liga a los clubes, indicando que se ha imitado el método que se usa en Asturias. Se propone que el premio debiera repartirse en función de las personas que muevan los clubes. La entrega de los premios se dará en función del movimiento de personas, se analizará a posteriori, al finalizar la liga.

Se sigue aceptando cántabros que no estén en clubes cántabros, aunque sin poder acceder a premios.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 20:00 del día 11 de febrero de 2022, de todo lo cual como secretario doy fe.

D. Jose Andres Echevarria Zuazo

Secretario de la F.C.P.

D. Ernesto Goribar Ochoa

Presidente de la F.C.P.





Federación Cántabra de Piragüismo

Casa del Deporte, Avda. del Deportes s/n

Santander 39012 Cantabria

Tel.: 609441500; 942 058 620

Fax.:942 058 620

e-mail: f_c_piraguismo@yahoo.es

A

Anexo A – Calendario de pruebas de ámbito autonómico de 2022.



Federación Cántabra de Piragüismo

Casa del Deporte, Avda. del Deportes s/n

Santander 39012 Cantabria

Tel.: 609441500; 942 058 620

Fax.:942 058 620

e-mail: f_c_piraguismo@yahoo.es

B

Anexo B – Orden del día.